



## 5º CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO DE COCTELERÍA ESPECIALIDAD GIN-TONICS 2017

### GRAN PREMIO



### Reglamento Oficial de Bases

## BASES:

- La elecci3n de la ginebra es libre, y queda a elecci3n del concursante.
- La ginebra ha de ser aportada por el concursante.
- La copa donde se sirva el Gin-Tonic ha de ser de bal3n (Habana), y ser3 aportada por ABT.
- El tiempo total para la elaboraci3n del Gin-Tonic ser3 de 5 minutos.
- La t3nica utilizada ser3 aportada por ABT, disponi3ndose de toda la gama de T3nicas Scheweppes.
- El jurado designado puntuar3 t3cnica y degustaci3n
- No ser3 necesario mandar receta previamente, se entregar3 el mismo d3a del campeonato.

## DERECHOS:

- Todas personas participantes, por el s3lo hecho de participar y concursar, ceden los derechos de sus recetas (nombre o t3tulo, ingredientes, proceso de elaboraci3n, fotos, etc.) a la Organizaci3n del Campeonato Regional Absoluto de Cocteler3a Especialidad Gin-Tonics.
- Dichos derechos se extienden a toda su imagen durante los tres d3as en los que se desarrolla el Campeonato (fotograf3as y/o tomas de im3genes en formato audiovisual personales y con su ayudante o asistente, trabajando en la elaboraci3n de los platos, presentaci3n de los mismos, durante el acto de entrega de premios, posibles fotograf3as oficiales del certamen, etc., etc.)

- La organizaci3n se reserva de forma permanente todos los derechos de difusi3n de las recetas y las im3genes de los concursantes presentados, la elaboraci3n de los platos presentados a concurso y la presentaci3n de los mismos, a trav3s de cualquier medio de difusi3n.

## PROMOCI3N:

- Las personas participantes, por el s3lo hecho de participar y concursar, estar3n obligados a colaborar con el Comit3 Organizador del Campeonato Regional Absoluto de Cocteler3a Especialidad Gin-Tonics, para la necesaria y debida promoci3n del mismo.
- En el caso de que los hubiere, los participantes deber3n atender de forma especial y preferente a los posibles medios de comunicaci3n que ostenten el estatus de "Peri3dico Oficial", "Radio Oficial", "Televisi3n Oficial", "Revista Oficial" o "Web Oficial" del Campeonato.
- En cualquier caso, los participantes colaborar3n decididamente junto con la Organizaci3n en la tarea de atender en general, puntual y debidamente, a todos los medios de comunicaci3n que lo requieran en tiempo y forma, siempre sin perturbar el correcto desarrollo del certamen y el trabajo de los cocineros concursantes.

## LEGALIDAD:

- El Campeonato Regional Absoluto de Cocteler3a Especialidad Gin-Tonics se registrar3 y desarrollar3 por el presente Reglamento y las Bases contenidas en el mismo.

## 4º Sal3n Gastron3mico de Canarias 2017

- Si en alg3n momento del desarrollo del Campeonato se suscitase alguna duda o controversia sobre cualquiera de estas Bases o la interpretaci3n de las mismas, el Comit3 Organizador estudiar3 y solventar3 las mismas en tiempo y forma.
- Las decisiones que en cualquier momento puedan ser tomadas por el Comit3 Organizador del Campeonato Regional Absoluto de Cocteler3a Especialidad Gin-Tonics, deber3n ser aceptadas de forma inapelable.
- La Organizaci3n se reserva de forma indefinida y permanente todos los derechos imagen, as3 como la grabaci3n y difusi3n de las mismas, en torno a las personas inscritas, las que resulten finalistas y sus ayudantes o asistentes, las recetas del concurso, las im3genes del desarrollo de las mismas, la ejecuci3n de los platos a concurso y la presentaci3n de los mismos, a trav3s de cualquier medio de difusi3n.
- Las cocineras y cocineros participantes (y en su caso sus ayudantes o asistentes) ceden TODOS los derechos de imagen, as3 como los de las recetas presentadas, sus nombres o t3tulos y los platos elaborados y presentados a partir de ellas a la Organizaci3n del Campeonato Regional Absoluto de Cocteler3a Especialidad Gin-Tonics, sin que por ello tengan derecho a percibir ning3n tipo de compensaci3n por el uso que la Organizaci3n pueda hacer de los mismos antes, durante y despu3s del certamen.

### CAMBIOS:

- El Comit3 Organizador del Campeonato Regional Absoluto de Cocteler3a Especialidad Gin-Tonics se reserva el derecho de hacer cualquier cambio dictado por las circunstancias del momento, y, en particular, en lo referente a la participaci3n de las distintas personas concursantes.

- Asimismo, el Comit3 Organizador del Campeonato Regional Absoluto de Cocteler3a Especialidad Gin-Tonics se reserva el derecho de cancelar el Campeonato si las circunstancias lo exigieran.
- En cualquiera de estos casos, las personas inscritas en el mismo no tendr3an derecho a reclamaci3n alguna, eximiendo a la Organizaci3n del Campeonato Regional Absoluto de Cocteler3a Especialidad Gin-Tonics de cualquier tipo de responsabilidad.

#### FINAL:

- La participaci3n en el Campeonato Regional Absoluto de Cocteler3a Especialidad Gin-Tonics, supone para las personas inscritas y para las finalistas, el conocimiento y su plena aceptaci3n, sin condiciones, del presente Reglamento Oficial y las Bases contenidas en el mismo.
- La Organizaci3n Campeonato Regional Absoluto de Cocteler3a Especialidad Gin-Tonics se reserva el derecho de modificar el presente reglamento de bases y las personas concursantes inscritas otorgar3n su conformidad al mismo con su mera aceptaci3n de este Reglamento de Bases.
- El presente reglamento anula o reemplaza cualquier base, reglamento o normativa anteriormente publicada.

#### NOTA IMPORTANTE:

- **La fecha tope de inscripci3n se cerrar3 el 25 de abril de 2017.**
- **Adjuntamos hoja de receta para mandar antes del 25 de abril de 2017.**



## 4º Sal3n Gastron3mico de Canarias 2017

- No se permitir3 consumir a los concursantes bebidas alcoh3licas antes de la competici3n.
  - Si la organizaci3n detecta cualquier s3ntoma de embriaguez a alg3n participante ser3 expulsado como socio de FABE.
- \* Para poder participar los socios tienen que estar al corriente de la cuota 2017.
- \* Otros concursantes que no hayan participado tienen que hacerse socios de ABT.
- \* Adjuntamos n3mero de cuenta para ingreso de cuota.

Para poder participar en el campeonato contactar con ABTenerife.

**Correo** - [a.b.tenerife@gmail.com](mailto:a.b.tenerife@gmail.com)

**Facebook** – Asociaci3n de Barman de Tenerife Tel3fono

686 948 025 Antonio Mesa, Presidente

Asociaci3n de barmans de Tenerife G-38.377.487  
C/Eugenio Dom3nguez Alfonso, C.C. Pueblo Canario, Loc 318-B  
E-mail: [a.b.tenerife@gmail.com](mailto:a.b.tenerife@gmail.com)



Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias, 29 de marzo de 2017

**Jos3 Antonio Mesa**

Presidente de la Asociaci3n de Barmans de Tenerife  
y  
Director T3cnico del Campeonato